OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/BW-0248/06/24
Oficio No. 150/ORV/2017/24
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Xalapa, Veracruz; a 26 de junio de 2024

EJIDO LAS VIGAS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 12 de junio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 16 de junio de 2022, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO VER, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 26, AÑO 22,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Las Vigas, P-30-132-VIG-013/18;** ubicado en el Municipio de **LAS VIGAS DE RAMIREZ;** autorizada mediante Oficio Número **SGPARN.03/F.S./A.P.- 1841/22.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA

DFB/RIC/NCG/JAL